

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2024–2027

Objetivo General

Promover, articular y fortalecer políticas públicas municipales orientadas al desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, para incrementar la competitividad local, la modernización institucional y la adopción de herramientas digitales que mejoren la provisión de servicios públicos, la transparencia y el bienestar social en Atotonilco el Alto, Jalisco.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la vinculación entre instituciones educativas, sector productivo y dependencias municipales para incubar proyectos tecnológicos con impacto local.
2. Impulsar la digitalización y racionalización de procesos administrativos municipales bajo criterios de eficiencia, interoperabilidad y datos abiertos.
3. Diseñar e implementar programas de capacitación tecnológica para servidores públicos y ciudadanía en habilidades digitales clave.
4. Gestionar colaboraciones y recursos con entidades públicas y privadas especializadas en innovación, ciencia y tecnología.

Líneas de Acción y Actividades

- Elaboración de diagnósticos de infraestructura tecnológica y madurez digital del municipio.
- Diseño de estrategias de gobierno digital (trámites en línea, expediente electrónico, datos abiertos).
- Organización de foros, talleres y seminarios temáticos con centros de investigación y universidades.
- Acompañamiento a proyectos de modernización de sistemas informáticos y ciberseguridad.
- Difusión de buenas prácticas de innovación pública y tecnológica entre dependencias y ciudadanía.

Periodo de Ejecución

Administración Municipal 2024–2027.

Atentamente,

LRI. Sofía Steffi García Navarro
Regidora del H. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco